



03-02-03957

RESOLUCION HCD N° 04/2002

VISTO

El pedido de licencia sin sueldo por estudios postdoctorales, presentado por el Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, Dr. Federico CASANOVA (legajo 35.310)

CONSIDERANDO

Que el mismo se origina en la obtención de una beca de la Fundación Alexander von Humbolt para realizar tareas de investigación en Alemania;

Que la misma se extenderá por un año a partir del 1ro. del corriente;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que el Sr. Secretario Académico ha prestado su acuerdo;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Federico Casanova (legajo 35.310) en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, por el lapso de un año a partir del 1ro. del corriente mes.

ARTICULO 2.- Imputar este permiso al art. 4to. inc. b) de la Ord. 1/91 (t.o.) de esta Universidad.

ARTICULO 3.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOS.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ  
DECANO Fa. M. A. F.